

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balseira, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita **sobre el informe remitido por el CERMI al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas**.

Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el CERMI ha remitido un informe al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el que explica la evolución de la protección de los derechos de las personas con discapacidad en el Estado español desde el año 2015.

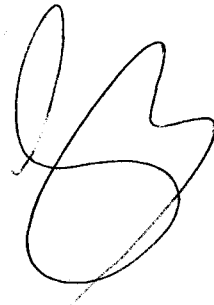
En dicho informe se constatan algunos avances, como por ejemplo la reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la reforma de la Ley Orgánica del Jurado Popular, la eliminación de la discriminación que sufrían determinadas personas con discapacidad a la hora de contraer matrimonio o la aprobación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

A pesar de ello, el CERMI informa sobre el incumplimiento de los mandatos legales en materia de accesibilidad universal, lo que supone “un auténtico fracaso en las políticas públicas españolas”. Así, recuerda que el 4 de diciembre de 2017 expiraba el límite legal temporal para alcanzar la accesibilidad universal de todos los entornos, productos y servicios, mientras que “España sigue lleno de muros, barreras y obstáculos sin que haya habido una reacción legal para exigir el cumplimiento de la norma y castigar las vulneraciones”.

Igualmente, el informe señala que la el incumplimiento de los mandatos legales en materia de accesibilidad universal no ha permeado por igual en todas las administraciones del Estado español, existiendo carencias importantes en este sentido en las comunidades autónomas, así como en los operadores jurídicos.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo piensa el Gobierno poner fin a los incumplimientos de los mandatos legales en materia de accesibilidad universal mandados por la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad?
2. ¿Cómo piensa el Gobierno ampliar la protección contra la discriminación por motivos de discapacidad y ante la denegación de ajustes razonables?
3. ¿El Gobierno va a proceder a la revisión de las disposiciones legislativas que autorizan la privación de libertad por motivos de discapacidad?
4. ¿Qué políticas piensa el gobierno implementar para luchar contra la violencia hacia mujeres y niñas con discapacidad y asegurar su acceso a un sistema de respuesta integrado?
5. ¿Cómo piensa el Gobierno mejorar las tasas de actividad laboral de las personas con discapacidad?



Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos